

INFORME



DATOS DE ALUMNADO NO UNIVERSITARIO CON TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO CURSO 2020/2021



Fecha de edición: 19 de mayo de 2022



DATOS DE ALUMNADO NO UNIVERSITARIO CON TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO CURSO 2020/2021, por AUTISMO ESPAÑA, 2022. Esta obra está bajo una

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

Una iniciativa de:



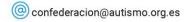
Financiado por:













Datos de alumnado no universitario con trastorno del espectro del autismo curso 2020/2021

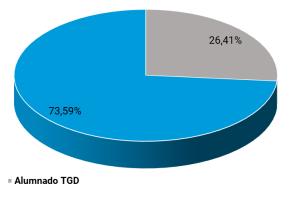
El presente documento recoge los datos que publica anualmente el Ministerio de Educación y Formación Profesional relativos al alumnado de educación no universitaria con necesidades de apoyo educativo escolarizado en Régimen General correspondiente a 2020-2021.

El alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad asciende en el curso 2020-2021 a 227.979 de los que 159.326 (69,9%) son hombres y 68.653 (30,11%) mujeres.

De los 227.979 alumnos/as, 38.907 (17,07%%) cursan educación especial y 189.072 están en enseñanzas ordinarias (82,93%).

En cuanto a los datos referidos al trastorno del espectro del autismo (TEA), no hay una categoría específica que lo recoja. Por ello, y tomando en consideración la categoría de "trastorno generalizado del desarrollo" como diagnóstico principal (y teniendo en cuenta las limitaciones que tiene la identificación de las personas con TEA sólo en esta categoría diagnóstica), se identifican a 60.198 alumnos/as lo que supone un 26,41% del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a una discapacidad.

% de alumnado con trastorno generalizado del desarrollo

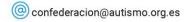


 Otro alumnado con necesidades de apoyo educativo asociado a una discapacidad











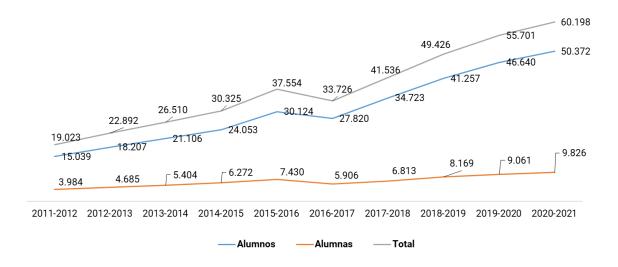
Del total de alumnado con trastorno generalizado del desarrollo, 50.372 (83,68%) **son niños** y 9.826 **(16,32%) niñas** en la educación no universitaria.

En este sentido, es importante prestar una especial atención al aumento del alumnado TGD en los últimos 10 cursos escolares, pasando de 19.023 alumnos/as en el curso 2011-2012 a 60.198 alumnos/as en el curso 2020-2021, lo que supone un incremento de alumnos/as 41.175 (216,45%).

Se aprecia, un incremento continuado del alumnado también por sexo, tanto en los niños 234,94% (35.333), como las niñas 146,64% (5.842), siendo más acentuado en el caso de los alumnos.

En relación a los dos últimos cursos escolares (del 2019-20 al 2020-21) se ha producido un incremento del alumnado de un 8,07% (4.497), incremento porcentual similar en el caso de niños 8% (3.732) y niñas 8,44% (765).

Evolución del alumnado con trastorno generalizado del desarrollo curso 2011/12 al 2020/21



El aumento del alumnado con TGD en el periodo de referencia ha sido también más acentuado en el caso del alumnado que cursa educación integrada 37.164 alumnos/as (286,43%), en comparación con el alumnado en educación especial 4.011 (66,32%).

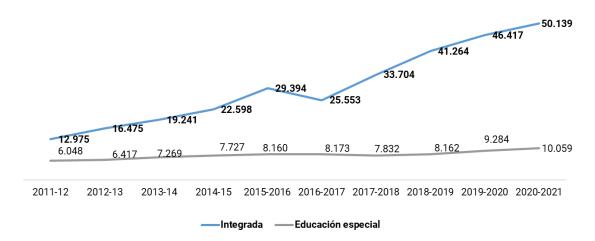








Evolución del alumnado con trastorno generalizado del desarrollo por modalidad educativa, curso 2011/12 al 2020/21

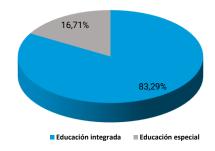


El total de alumnado con TGD, tal y como se ha descrito anteriormente son 60.198 alumnos/as, estando el **16,71% en la modalidad de educación especial** (10.059) y el **83,29% integrada** (50.139).

Por lo que respecta al alumnado de educación especial (10.059), son niños el 80% (8.016) y niñas el 20% (2.043).

En la educación integrada (50.139), los niños suponen el 84,48% (42.356), y las niñas un 15,52% (7.763), por lo que se observa un menor peso de las niñas educación integrada (15,52% frente al 20,31%) respecto a la educación especial.

% de alumnado con trastorno generalizado del desarrollo por modalidad educativa

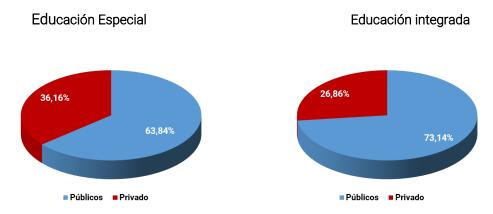








Por lo que respecta a la titularidad/financiación del Centro, tal y como muestra el gráfico, se observa que en educación especial el alumnado con TGD se concentra en mayor medida que el alumnado de educación integrada (36,16% frente al 26,86%) en centros privados. Por el contrario, el alumnado con TGD que cursa educación integrada se concentra en mayor medida que el alumnado de especial, en centros públicos (73,14% frente al 63,84%).

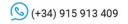


Teniendo en cuenta las etapas educativas, solo hay datos disponibles del alumnado con TGD en la modalidad de educación ordinaria.

El 19% (9.494) cursa Educación Infantil, un 45,90% (23.016) Educación Primaria, un 26,99% ESO (13.533), 3,03% Bachillerato (1.517), en Ciclos formativos de FP el 4,23% (2.121) y en otros programas formativos 0,91% (458).

Por sexo, se concentra mayor % de alumnas en educación infantil 23,64% (1.840) respecto a los alumnos 18,07% (7.654) mientras que el alumnado masculino se concentra más en ESO (27,46% frente a 24,43%). En las etapas postobligatorias las presencia tanto de chicos como chicas es muy baja y está más igualada.







Educación integrada: alumnado con trastorno generalizado del desarrollo por etapa y sexo. Curso 2020/2021

	Alumnado		Alumnado	
	general	%	TGD	%
E. Infantil	1.622.098	19,80%	9.494	18,94%
E. Primaria	2.843.852	34,71%	23.016	45,91%
ESO	2.041.117	24,91%	13.533	26,99%
Bachillerato	687.084	8,39%	1.517	3,03%
Formación Profesional	985.431	12,03%	2.121	4,23%
Otros programas formativos	13.806	0,17%	458	0,91%
TOTAL	8.193.388	100,00%	50.139	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional

Alumnado general y Alumnado con trastorno generalizado del desarrollo por etapa 2020/2021

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
E. Infantil	7.654	18,07%	1.840	23,64%	9.494	18,94%
E. Primaria	19.517	46,08%	3.499	44,96%	23.016	45,90%
E.S.O.	11.632	27,46%	1.901	24,43%	13.533	26,99%
Bachillerato	1.289	3,04%	228	2,93%	1.517	3,03%
FP Básica	325	0,77%	39	0,50%	364	0,73%
FP Grado Medio	1.093	2,58%	150	1,93%	1.243	2,48%
FP Grado Superior	457	1,08%	57	0,73%	514	1,03%
Otros programas formativos	25	0,06%	5	0,06%	30	0,06%
Otros programas formativos E.						
Especial	364	0,86%	64	0,82%	428	0,85%
Total	42.356	100,00%	7.783	100,00%	50.139	100,00%

Elaboración propia. Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional







Sí, comparamos la distribución por etapa educativa del alumnado con trastorno generalizado del desarrollo con el alumnado general, se aprecian algunas diferencias significativas.

El alumnado con TGD está escolarizado de forma más frecuente en las primeras etapas educativas, principalmente Infantil, Primaria y Educación Secundaria con muy poca presencia en Bachillerato y Formación profesional.

En la distribución del alumnado con TGD respecto al alumnado general, se observa una mayor presencia en educación primaria (45,91% frente a 34,71%) y una menor presencia en bachillerato (3,03% frente al 8,39%) y en los ciclos Formativos de Formación Profesional (4,23% frente a 12,03%).

A continuación, se muestran los datos detallados por comunidad autónoma (curso 2020-2021) del alumnado con trastorno del generalizado del desarrollo diferenciando los alumnos/as que cursan educación integrada y educación especial. En general, la tendencia es de una mayor concentración del alumnado en educación integrada.

Por otro lado, es destacable que algunas comunidades/ciudades autónomas cuentan con un porcentaje muy por encima al porcentaje de la media del estado español (83,29%) de alumnado con TGD que cursa sus estudios de forma integrada (Galicia, Asturias, Murcia, País Vasco, Cataluña y Castilla la Mancha).







Alumnado con trastorno generalizado del desarrollo del curso 2020/2021

	¹ Alumnado Educación especial	%	Alumnado Integrado	%	Alumnado total
Andalucía	2.102	22,80%	7.117	77,20%	9.219
Aragón	198	15,46%	1.083	84,54%	1.281
Asturias	216	9,67%	2.017	90,33%	2.233
Baleares	384	16,59%	1.931	83,41%	2.315
Canarias	794	24,64%	2.429	75,36%	3.223
Cantabria	60	19,87%	242	80,13%	302
Castilla y León	220	16,43%	1.119	83,57%	1.339
Castilla la Mancha	320	14,30%	1.918	85,70%	2.238
Cataluña	1.662	13,89%	10.307	86,11%	11.969
C. Valenciana	1.474	22,59%	5.051	77,41%	6.525
Extremadura	142	24,07%	448	75,93%	590
Galicia	331	9,29%	3.231	90,71%	3.562
Madrid	1.022	15,61%	5.525	84,39%	6.547
Murcia	513	11,96%	3.775	88,04%	4.288
Navarra	69	19,60%	283	80,40%	352
País Vascos	452	12,59%	3.138	87,41%	3.590
Rioja	44	17,05%	214	82,95%	258
Ceuta	31	15,98%	163	84,02%	194
Melilla	25	14,45%	148	85,55%	173
TOTAL	10.059	16,71%	50.139	83,29%	60.198

Elaboración propia. Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional.

A continuación, se muestran los datos detallados por Comunidad/ Ciudad Autónoma, modalidad y sexo.





¹ Alumnado matriculado en educación especial: Se refiere al alumnado de E. Especial en centros específicos y de unidades específicas en centros ordinarios.



Alumnado con trastorno generalizado del desarrollo en educación especial por sexo. Curso 2020/2021

Alumnado educación especial ²							
	Niños	%	Niñas	%	TOTAL		
Andalucía	1.696	80,69%	406	19,31%	2.102		
Aragón	155	78,28%	43	21,72%	198		
Asturias	169	78,24%	47	21,76%	216		
Baleares	287	74,74%	97	25,26%	384		
Canarias	616	77,58%	178	22,42%	794		
Cantabria	48	80,00%	12	20,00%	60		
Castilla y León	185	84,09%	35	15,91%	220		
Castilla la Mancha	259	80,94%	61	19,06%	320		
Cataluña	1.286	77,38%	376	22,62%	1.662		
C. Valenciana	1.186	80,46%	288	19,54%	1.474		
Extremadura	112	78,87%	30	21,13%	142		
Galicia	255	77,04%	76	22,96%	331		
Madrid	829	81,12%	193	18,88%	1.022		
Murcia	418	81,48%	95	18,52%	513		
Navarra	61	88,41%	8	11,59%	69		
País Vascos	384	84,96%	68	15,04%	452		
Rioja	33	75,00%	11	25,00%	44		
Ceuta	21	67,74%	10	32,26%	31		
Melilla	16	64,00%	9	36,00%	25		
TOTAL	8.016	79,69%	2.043	20,31%	10.059		

Elaboración propia. Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional





² Alumnado matriculado en educación especial: Se refiere al alumnado de E. Especial en centros específicos y de unidades específicas en centros ordinarios.



Alumnado con trastorno generalizado del desarrollo en educación integrada por sexo. Curso 2020/2021

Alumnado Integrado ³						
	Niños	%	Niñas	%	TOTAL	
Andalucía	6.164	86,61%	953	13,39%	7.117	
Aragón	914	84,40%	169	15,60%	1.083	
Asturias	1.631	80,86%	386	19,14%	2.017	
Baleares	1.618	83,79%	313	16,21%	1.931	
Canarias	2.060	84,81%	369	15,19%	2.429	
Cantabria	209	86,36%	33	13,64%	242	
Castilla y León	976	87,22%	143	12,78%	1.119	
Castilla la Mancha	1.587	82,74%	331	17,26%	1.918	
Cataluña	8.647	83,89%	1.660	16,11%	10.307	
C. Valenciana	4.207	83,29%	844	16,71%	5.051	
Extremadura	376	83,93%	72	16,07%	448	
Galicia	2.773	85,82%	458	14,18%	3.231	
Madrid	4.642	84,02%	883	15,98%	5.525	
Murcia	3.203	84,85%	572	15,15%	3.775	
Navarra	247	87,28%	36	12,72%	283	
País Vascos	2.658	84,70%	480	15,30%	3.138	
Rioja	188	87,85%	26	12,15%	214	
Ceuta	135	82,82%	28	17,18%	163	
Melilla	121	81,76%	27	18,24%	148	
TOTAL	42.356	84,48%	7.783	15,52%	50.139	

Elaboración propia. Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional.





³ Alumnado Integrado: Se refiere al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o trastornos graves matriculado en centros ordinarios y compartiendo aula con otro alumnado.



Conclusiones

Respecto a los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional:

- No hay una clasificación específica de trastorno del espectro del autismo.
- Los datos de alumnado no universitario en Régimen General con necesidades de apoyo educativo que recoge el Ministerio de Educación y Formación Profesional incluyen solo la categoría de trastorno generalizado del desarrollo. En este sentido es necesario incorporar la categoría de TEA.
- Respecto a los datos de alumnado con trastorno generalizado del desarrollo:
 - Se identifican a 60.198 alumnos/as, lo que supone un 26,41% del alumnado con necesidades de apoyo educativo asociadas a una discapacidad.
 - o Es un alumnado mayoritariamente masculino.
 - o La presencia de este alumnado en la educación no universitaria ha ido incrementándose en los últimos años de forma significativa, 216% (del curso 2011/12 al 2020/2021). Se aprecia, un incremento continuado del alumnado también por sexo, aunque este incremente ha sido más acentuado en el caso de los niños.
 - En relación a los dos últimos cursos escolares (del 2019-20 al 2020-21) se ha producido un incremento del alumnado de un 8,07% (4.497), incremento porcentual similar en el caso de niños 8% (3732) y niñas 8,44% (765).
 - Más del 80% del alumnado cursa sus estudios en la modalidad integrada (83,29%). Y se aprecia un mayor peso de las niñas en la educación especial respecto de la integrada.
 - El alumnado con TGD que cursa educación integrada se concentra en mayor medida que el alumnado de especial, en centros públicos
 - La distribución por etapa educativa, muestra que el alumnado con TGD está escolarizado de forma más frecuente en las primeras etapas educativas, principalmente Infantil, Primaria y Educación Secundaria, con muy poca presencia en Bachillerato y Formación profesional, lo que puede reflejar situaciones de abandono y fracaso escolar.







- o Por sexo, se concentra mayor % de alumnas en educación infantil que, de alumnos, mientras que el alumnado masculino se concentra más en ESO.
 - La distribución del alumnado con TGD (en educación ordinaria) y el alumnado general por etapa educativa es la siguiente:
 - 19%: educación infantil (9.494) frente al 20% en infantil de alumnado general (1.622.098)
 - 46%: educación primaria (23.016) frente al 35% del alumnado general (2.843.852)
 - 25%: educación secundaria obligatoria (13.533) frente al 27% de alumnado general (2.041.117)
 - El 3.03% cursa Bachillerato (1.517) frene al 8,39% del alumnado general (687.084)
 - 4,23% (2.121) ciclos formativos de FP de formación profesional frente al 12,03% de alumnado general (985.431)





